

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
con informe de los auditores independientes

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros contables auditados:

- Estados de actividades
- Estados de situación financiera
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estados de variaciones en la hacienda pública
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estados de flujos de efectivo
- Reporte de patrimonio
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de Cinematografía
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo que se menciona en la sección fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. Como se menciona en la Nota 7, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad registró el fideicomiso Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) con base en "Los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, por un importe de \$175,863,335 y \$122,719,812, respectivamente. Así mismo, como se muestra en la Nota 8 a los estados financieros, la Entidad registró activos intangibles netos de amortización de FOPROCINE al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un importe de \$ 235,994,251 y \$261,509,865 a la fecha de este informe, no pudimos realizar procedimientos de auditoría, como lo describen las Normas Internacionales de Auditoría, por lo que no nos pudimos cerciorar de cualquier evento o circunstancia que afecta la valuación de estos rubros.

2.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis

1. El Organismo decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014, y con base en los formatos de Cuenta Pública.

2. Como se menciona en la Nota 14) a los estados financieros, durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, la Entidad realizó los registros presupuestales sin considerar el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestales y contables, el registro único, la operación y regeneración de información en y tiempo real; no obstante lo anterior, al cierre del ejercicio las cuentas presupuestales presentan los diferentes momentos presupuestales.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 3 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Ernestina Hernández López

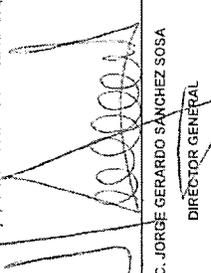
Ciudad de México,
29 de marzo de 2017

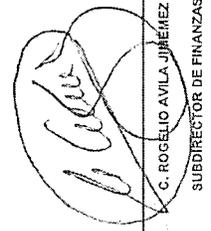
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

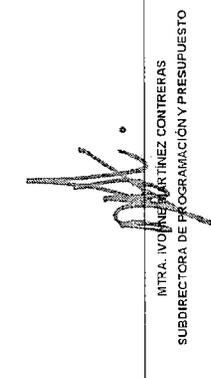
Instituto Mexicano de Cinematografía

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	2,895,875	2,306,381	Gastos de Funcionamiento	183,147,454	161,603,173
Impuestos	0	0	Servicios Personales	40,976,685	39,943,357
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	3,430,140	2,146,201
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	138,740,629	119,513,615
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	140,647,722	136,300,679
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,895,875	2,306,381	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	6,903,288	9,054,394
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	321,281,652	295,289,258	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	117,768,460	113,498,875
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	321,281,652	295,289,258	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	58,501,604	4,359,038	Donativos	8,546,172	7,950,000
Ingresos Financieros	0	0	Transferencias al Exterior	7,424,802	5,797,410
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	58,501,604	4,359,038	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	382,679,131	301,954,677	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	315,633,436	47,851,023
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	275,447,735	43,560,311
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	40,185,701	4,290,712
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	639,428,612	345,754,875
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-256,749,481	-43,800,198

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. JORGE GERARDO SANCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


C. ROGELIO AVILA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

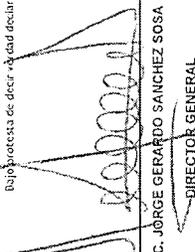

MTRA. IVONNE MARTINEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

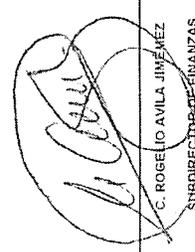
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

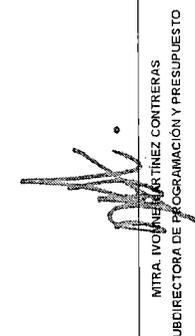
Instituto Mexicano de Cinematografía

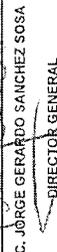
	CONCEPTO 2016		CONCEPTO 2015	
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	18,235,510	0	15,552,601	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	49,467,696	0	44,721,171	19,875,519
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-41,026,116	0	-1,481,927	0
Otros Activos Circulantes	47,056	0	47,056	0
Total de Activos Circulantes	26,724,146	0	58,838,901	171,677
Activo No Circulante				
Inversiones financieras a Largo Plazo	505,130,961	0	465,885,246	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	11,336,009	0	11,336,009	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	23,209,230	0	26,208,112	0
Bienes Muebles	2,844,408,145	0	1,209,210,919	0
Activos Intangibles	-2,393,748,845	0	-611,508,524	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,162,267	0	5,564,934	0
Activos Diferidos	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	994,497,767	0	1,106,696,696	1,625,661
Total del Activo	1,021,221,913	0	1,165,535,597	1,891,250
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	171,677	0	171,677	0
Total de Pasivos Circulantes	171,677	0	171,677	0
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0	0
Total del Pasivo	171,677	0	171,677	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	2,975,184,225	0	2,975,184,225	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-1,975,635,169	0	-1,975,635,169	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-43,800,198	0	-256,749,481	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	511,979,766	0	-1,732,005,209	0
Revalúos	13,072,751	0	13,119,521	0
Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	999,549,056	0	999,549,056	0
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,021,221,913	0	1,021,221,913	1,165,535,597

Dejo constata de decrar verdad de lo manifestado que los Estados Financieros y sus Notas son fielmente correctos y responsabilidad del emisor.


LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS


C. ROGELIO AVILA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


C. JORGE GERARDO SANCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL

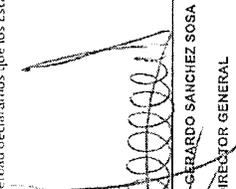
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

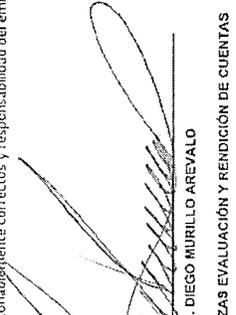
Instituto Mexicano de Cinematografía

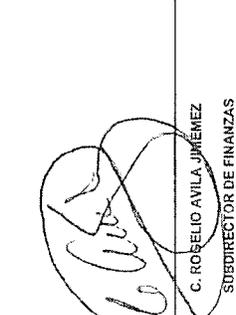
Ente Público:

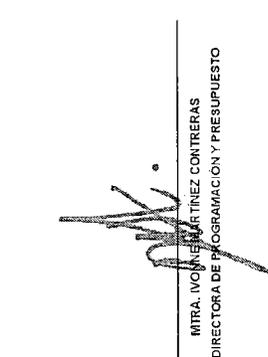
CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante	1,826,186,059	1,681,872,375	Pasivo Circulante	5,740,255	2,958,648
Efectivo y Equivalentes	39,544,189	7,429,434	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,740,255	1,402,666
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,682,909	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	4,746,525	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	5,740,255	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	39,544,189	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	1,786,641,870	1,674,442,941	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	1,402,666
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	39,245,715	Pasivo No Circulante	0	1,555,982
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,998,882	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	1,555,982
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,782,240,321	1,635,197,226	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	1,402,667	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,309,838,967	2,456,934,258
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,309,792,197	0
			Aportaciones	2,309,792,197	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	46,770	2,456,934,258
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	212,949,283
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,243,984,975
			Revalúos	46,770	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


GERARDO GERARDO SANCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS


C. ROSELIO AVILA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

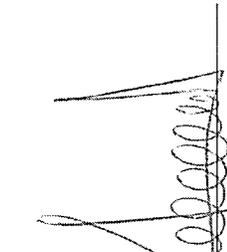

IVONNE MARTINEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

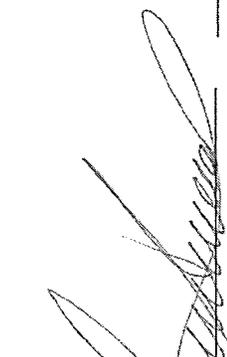
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

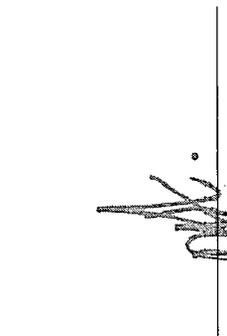
CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	665,392,028	0	0	0	665,392,028
Aportaciones	665,392,028	0	0	0	665,392,028
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	525,052,517	-43,800,198	0	481,252,319
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-43,800,198	0	-43,800,198
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	511,979,766	0	0	511,979,766
Revalúos	0	13,072,751	0	0	13,072,751
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	665,392,028	525,052,517	-43,800,198	0	1,146,644,347
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	2,309,792,197	0	0	0	2,309,792,197
Aportaciones	2,309,792,197	0	0	0	2,309,792,197
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-2,243,938,205	-256,749,481	0	-2,500,687,686
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-256,749,481	0	-256,749,481
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-2,243,984,975	0	0	-2,243,984,975
Revalúos	0	46,770	0	0	46,770
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	2,975,184,225	-1,718,885,688	-256,749,481	0	999,549,056

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. JORGE GERARDO SÁNCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS


C. ROGELIO AVILA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

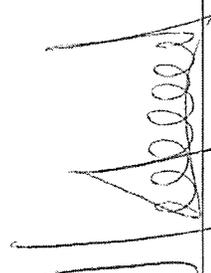

MTRA. IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

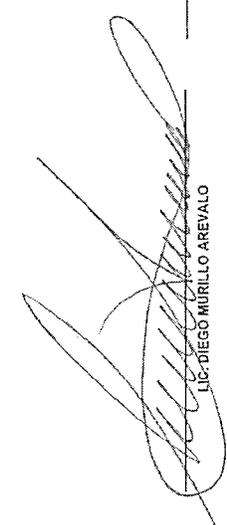
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)**

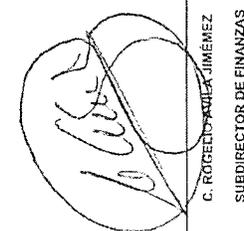
Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

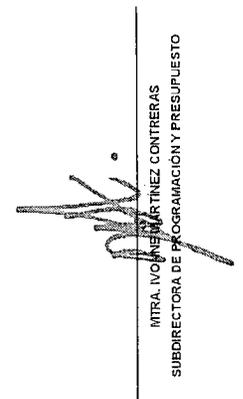
	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abrigos del Periodo	Saldo Final	Saldo Final
ACTIVO	1,165,535,597	2,299,841,963	2,444,155,647	1,021,221,913	-144,313,684
Activo Circulante	58,838,901	548,205,786	580,320,541	26,724,146	-32,114,755
Efectivo y Equivalentes	15,552,601	150,557,257	147,874,348	18,235,510	2,682,909
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	44,721,171	397,648,529	392,902,004	49,467,696	4,746,525
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,481,927	0	39,544,189	-41,026,116	-39,544,189
Otros Activos Circulantes	47,056	0	0	47,056	0
Activo No Circulante	1,106,696,696	1,751,636,177	1,863,835,106	994,497,767	-112,198,929
Inversiones Financieras a Largo Plazo	465,885,246	76,516,157	37,270,442	505,130,961	39,245,715
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,336,009	0	0	11,336,009	0
Bienes Muebles	26,208,112	27	2,998,909	23,209,230	-2,998,882
Activos Intangibles	1,209,210,919	1,671,665,138	36,467,912	2,844,408,145	1,635,197,226
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-611,508,524	3,283,179	1,785,523,500	-2,393,748,845	-1,782,240,321
Activos Diferidos	5,564,934	171,676	1,574,343	4,162,267	-1,402,667
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. JORGE GERARDO SANCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS


C. ROGELIO QUIROZ JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


MTRA. IVONNE MARTINEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

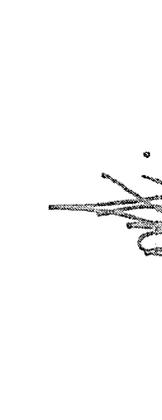
CONCEPTO	Manejo de Contabilidad	Institución o País Acreditado	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			18,891,250	21,672,857
Total Deuda y Otros Pasivos			18,891,250	21,672,857

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. JORGE GERARDO SÁNCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS


C. ROGELIO AVILA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

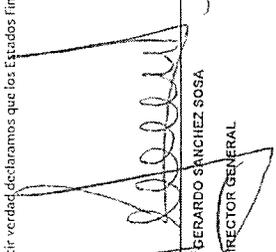

INTRA IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

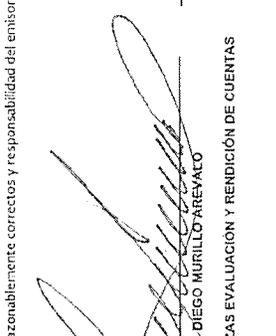
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

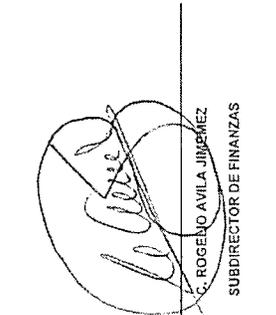
Instituto Mexicano de Cinematografía

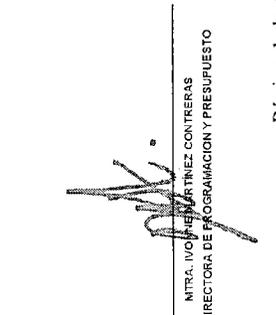
CONCEPTO	2016		2015		CONCEPTO	2016		2015	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación									
Origen	327,126,124	297,793,154			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Impuestos	0	0			Origen	14,998,991	18,104,702		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0			Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0		
Contribuciones de Mejoras	0	0			Bienes Muebles	0	0		
Derechos	0	0			Otros Orígenes de Inversión	14,998,991	18,104,702		
Productos de Tipo Corriente	0	0			Aplicación	14,998,991	18,104,702		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0			Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,895,875	2,306,381			Bienes Muebles	0	0		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0			Otras Aplicaciones de Inversión	14,998,991	18,104,702		
Participaciones y Aportaciones	0	0			Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	321,281,652	295,289,258			Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Otros Orígenes de Operación	2,948,597	197,515			Origen	1,305,417	9,336,011		
Aplicación	322,911,075	298,057,583			Endeudamiento Neto	0	0		
Servicios Personales	40,976,685	39,943,357			Interno	0	0		
Materiales y Suministros	3,431,166	2,146,201			Externo	0	0		
Servicios Generales	137,730,883	119,513,614			Otros Orígenes de Financiamiento	1,305,417	9,336,011		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0			Aplicación	2,837,557	1,519,678		
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0			Servicios de la Deuda	0	0		
Subsidios y Subvenciones	0	0			Interno	0	0		
Ayudas Sociales	6,908,288	9,054,394			Externo	0	0		
Pensiones y Jubilaciones	0	0			Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,837,557	1,519,678		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	117,768,460	113,498,875			Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,532,140	7,816,333		
Transferencias a la Seguridad Social	0	0			Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,682,909	7,551,904		
Donativos	8,546,172	7,950,000			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	15,552,601	8,000,697		
Transferencias al Exterior	7,424,802	5,797,410			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	18,235,510	15,552,601		
Participaciones	0	0							
Aportaciones	0	0							
Convenios	0	0							
Otras Aplicaciones de Operación	124,619	153,732							
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,215,049	-264,429							

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. JORGE BERARDO SANCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACION Y RENDICIÓN DE CUENTAS


C. ROGELIO AVILA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

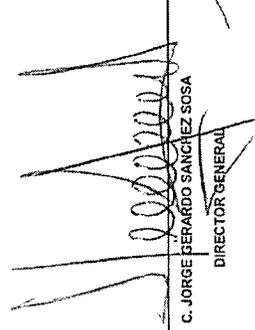

MTRA. IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

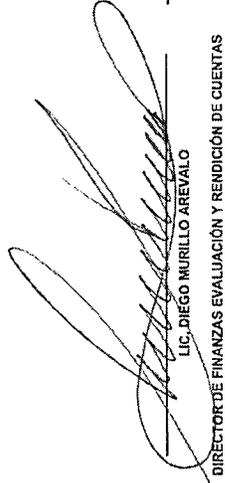
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

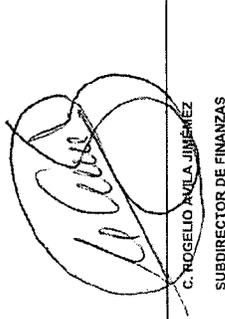
Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

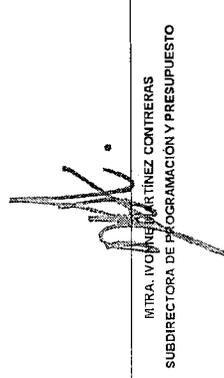
CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	999,549,056
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	999,549,056

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. JORGE BERARDO SÁNCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS


C. ROGELIO ANILA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


MIRA, IVONNE MARTINEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Instituto Mexicano de Cinematografía
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Notas de los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

1. Autorización e historia

El Instituto Mexicano de Cinematografía es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 25 de marzo de 1983, reformado mediante decreto publicado el 13 de febrero de 1989 en sus artículos 1°, 3°, 6° y 7° fracción IV y 8°.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 29 de marzo de 2017, por los siguientes funcionarios: Jorge Gerardo Sánchez Sosa, Director General; Diego Murillo Arévalo, Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas; Rogelio Ávila Jiménez, Subdirector de Finanzas e Ivonne Martínez Contreras, Subdirectora de Programación y Presupuesto. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta de Gobierno del Organismo, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.

2. Organización y objeto social

El Organismo ejecuta sus actividades en forma programada, con base en las políticas y marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo de la Junta Directiva y del Director General.

La Junta Directiva es la autoridad suprema del Organismo y estará integrado por siete consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

Serán consejeros, dos representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un representante de la Secretaría de Gobernación, el Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, un representante de la Secretaría de Educación Pública, un representante de la Secretaría de Cultura.

El Director General asistirá a las sesiones de la Junta de Gobierno con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, la Junta Directiva tendrá un Secretario y un Prosecretario, no miembros del mismo quienes sólo tendrán voz, pero no voto.

El Comisario Público Propietario y el Suplente, designados por la SFP asistirán con voz, pero sin voto, a las sesiones de la Junta Directiva.

Entre las principales atribuciones del Organismo, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- a) De acuerdo al artículo 1° modificado del decreto de creación, el IMCINE tiene como objeto operar, de manera integrada, las diversas instalaciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, con funciones de:

2.

Producción Cinematográfica.

- De servicios a la producción.
 - De producción y publicidad.
 - De distribución de películas.
 - De exhibición.
 - De capacitación.
 - Las demás que determine el Ejecutivo Federal
- b) Su principal actividad es contribuir a que la actividad cinematográfica nacional tenga un papel preponderante en el ámbito cultural del país, que fortalezca los valores, costumbres y formas de vida en nuestra nación.

3. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y al Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuesta! que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuesta, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la contabilidad gubernamental, así como a la contabilidad gubernamental armonizados, y de las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulado Básico de la Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, sin embargo mediante Oficio No. 309-A-11-003/2015 suscrito por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la UCG, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2015, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

I. Actualización de las normas:

- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

II. Plan de Cuentas y sus descripciones.

III. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras.

- 28.- Estimación para cuentas incobrables
- 29.- Fondos de garantía y depósitos
- 30.- Patrimonio nacional
- 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
- 32.- Demandas y juicios
- 33.- Obligaciones laborales
- 34.- Pasivo circulante

4.

- IV. Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.
- V. Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- VI. Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2015 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.

B. Norma de Archivo Contable Gubernamental:

- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

C. Norma de información Financiera Gubernamental General:

- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2015 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estado del patrimonio

- e) Las normas contables: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014, sin embargo a través de oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, se establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

- f) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas.
- g) De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, el Organismo a partir del 1° de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.
- h) El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2014, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

4. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

- a) De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una Entidad Paraestatal que es prestadora de servicios públicos de investigación, carácter asistencial, educativo, cultural o deportivo, que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de los subsidios y transferencias que les otorga el Gobierno Federal. (Apartado "D" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

La inflación de 2016 y 2015, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 3.36% y 2.15%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 9.57% y 10.52% respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico .

6.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja y depósitos bancarios.

c) Estimación por pérdida de cuentas incobrables.

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

A partir del ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2014, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

e) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la Nota 8 y considerando como valor de desecho igual a cero.

f) Provisiones.

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (CNIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Derivado de lo anterior el Instituto no reconoce pasivos laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas obligaciones son asumidas y provisionadas en su totalidad a través de la pensión garantizada de cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

h) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracciones XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2016 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

i) Ahorro neto del ejercicio

El desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

j) Reconocimiento de ingresos/ Transferencias

Los ingresos por servicios; entre otros se reconocen cuando se cobran y/o se tiene el derecho jurídico de cobro.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal se reconocen en el momento en que se autoriza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

k) Uso de estimaciones.

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

l) Fluctuaciones cambiarias.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

En la Nota 15 se muestra la posición consolidada en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

5. Efectivo y equivalentes

	2016	2015
Fondos con afectación específica	\$ 9,732,832	\$ 7,095,568
Bancos/Tesorería	8,502,678	8,457,033
	\$ 18,235,510	\$ 15,552,601

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los fondos con afectación específica está constituidos por fondo fijo para determinados gastos o actividades del Organismo, y por recursos de terceros.

8.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias por un monto de \$8,502,678 y \$8,457,033 respectivamente.

6. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2016	2015
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 2,166,353	\$ 3,420,006
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	38,111	74,349
Impuesto al Valor Agregado	20,218	35,744
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	47,243,014	41,191,072
	<u>\$ 49,467,696</u>	<u>\$ 44,721,171</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2016	2015
1- 90 días	\$ 172,983	\$ 718,494
91- 180 días	90,989	939,437
181-360 días	239,567	169,845
+ 361 días	1,662,814	1,592,230
Total	<u>\$ 2,166,353</u>	<u>\$ 3,420,006</u>

7. Inversiones financieras a largo plazo

a) Los Fideicomisos, mandatos y contratos análogos se integran como sigue:

	2016	2015
Fondo para la producción Cinematográfica de Calidad	\$ 175,863,335	\$ 122,719,812
Fondo de Inversión y Estímulos al Cine	329,267,626	343,165,434
	<u>\$ 505,130,961</u>	<u>\$ 465,885,246</u>

i) El Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE), se constituyó mediante contrato de fideicomiso celebrado el 2 de diciembre de 1997 con el No. 1154-4 por el Instituto Mexicano de Cinematografía, el cual se encuentra a cargo de este en su carácter de Fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria (Enero a Noviembre de 2016) y Banco del Ejército y la Armada a partir del 1 de diciembre de 2016 a la fecha.

ii) El Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), se constituyó el 8 de agosto de 2001 por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, celebró con Nacional Financiera, S.N.C. un contrato de fideicomiso, de acuerdo con el artículo 33 de la ley de cinematografía y al 57 de su Reglamento, el cual no se considera entidad paraestatal.

8. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles, activos intangibles y activos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2015			Vida en años
	Inversión	Depreciación y Amortización Acumulada	Valor Neto	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	\$ 2,285,916	\$ ()	\$ 2,285,916	
Edificios	9,050,093	(3,789,759)	5,260,334	20
	\$ 11,336,009	\$ (3,789,759)	\$ 7,546,250	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 13,453,957	\$ (11,473,829)	\$ 1,980,128	10 y 3
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,373,733	(7,820,650)	553,083	10 y 3
	885,093	(835,569)	49,524	5
Vehículos y equipo de transporte				
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	496,447	(366,750)	129,697	10
	\$ 23,209,230	(20,496,798)	\$ 2,712,432	
Activos intangibles				
Largometrajes	\$ 414,	\$ (411,654,375)	\$ 3,095,877	4
Cortometrajes	217,989,322	(189,171,235)	28,818,087	4
Series de televisión	17,960,170	(16,449,034)	1,511,136	4
Producción en proceso	20,603,813	()	20,603,813	4
Guiones Cinematográficos	3,586,277	(3,586,277)	-	
FOPROCINE	1,079,231,736	(843,237,485)	235,994,251	4
FIDECINE	1,090,286,575	(903,057,635)	187,228,940	
	\$ 2,844,408,145	\$ (2,367,156,041)	\$ 477,252,104	
Activos diferidos				
Gastos de Intalación	\$ 3,990,590	\$(2,306,247)	\$ 1,684,343	10
Cuentas por liquidar	171,677		171,677	
	4,162,267	(2,306,247)	1,856,020	
	\$ 2,883,115,651	\$(2,393,748,845)	\$ 489,366,806	

10.

Al 31 de diciembre de 2015				
	Inversión	Depreciación y amortización Acumulada	Valor Neto	Vida en años
Bienes Inmuebles,				
Infraestructura y construcciones en Proceso: Terrenos	\$ 2,285,916	\$	\$ 2,285,916	
Edificios	9,050,093	(3,750,521)	5,299,572	20
	-	(3,750,521)	7,585,488	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 16,413,475	(14,248,647)	\$ 2,164,828	10
Mobiliario y equipo educacional	8,389,308	(7,507,092)		
Vehículos y equipo de transporte	887,875	(838,351)	49,524	10 y 3
Maquinaria, otros equipos y herramientas	517,454	(375,324)	142,130	20
	\$ 26,208,112	(22,969,414)	\$ 3,238,698	
Activos intangibles:				
Largometrajes	\$ 414,750,252	(390,360,165)	\$ 24,390,087	4
Cortometrajes	197,442,807	(173,629,742)	23,813,065	4
Series de televisión	17,960,170	(15,070,339)	2,889,831	4
Producción en proceso	26,151,337		26,151,337	
Guiones Cinematográficos FOPROCINE	3,586,277	(3,586,277)		
FIDECINE neto de amortización	261,509,865		261,509,865	4
	287,810,211		287,810,211	4
	\$ 1,209,210,919	(582,646,523)	\$ 626,564,396	
Activos diferidos:				
Gastos de instalación	\$ 3,990,590	(2,142,066)	\$ 1,848,524	10
Cuentas por liquidar	1,574,383		1,574,383	
	\$ 5,564,973	(2,142,066)	\$ 3,422,907	
	\$ 1,252,320,013	(611,508,524)	\$ 640,811,489	

a) Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican, y considerando como valor de desecho es igual a cero.

c) La depreciación de bienes inmuebles del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$39,238 y \$39,238, respectivamente. La depreciación de bienes muebles del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$573,037 y \$1,391,125, respectivamente. La amortización de activos intangibles del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$38,214,398 La amortización de los activos diferidos del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$164,182.

Debido al reconocimiento de los resultados del instituto de las operaciones de los fideicomisos FOPROCINE y FIDECINE se incorporaron al IMCINE las amortizaciones calculadas por este como sigue:

FOPROCINE \$ 843,237,485

FIDECINE \$ 903,057,635

Así como las cuentas incobrables del FIDECINE por \$ 39,544,189

d) Con fundamento en el oficio circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, emitido por la UCG de la SHCP, relativo a los parámetros de estimación de vida útil que serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014 y con base en los parámetros de estimación de vida útil sugeridos por la SHCP a través del DOF de fecha 15 de agosto de 2012, durante el ejercicio 2014 el Organismo llevó a cabo un estudio de vida útil estimada y porcentajes de depreciación y amortización en los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, dicho estudio no arrojó cambio en las vidas útiles de los activos fijos.

e) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen activos totalmente depreciados por \$14,585,440 y \$15,614,206 respectivamente.

f) El importe por concepto de cuentas por liquidar corresponde al registro contable de los gastos devengados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y que de acuerdo a la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" se registraron en el activo debido a que fueron cubiertos en el primer trimestre de 2016 y 2015, respectivamente; con el presupuesto del periodo en que fueron liquidados

12.

9. Cuentas por pagar a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 150,693	\$ 793,323
Otras cuentas por pagar a corto plazo	19,724,826	13,341,941
	\$ 19,875,519	\$ 14,135,264

El saldo es menor las cuentas por pagar a corto plazo es menor a 90 días.

10. Otros pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo registró un importe de \$171,677 y \$1,574,343 que corresponde al registro contable de los gastos devengados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y que de acuerdo a la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" se registraron como pasivo diferido, este pasivo fue cubierto en el primer trimestre de 2017 y 2016, respectivamente; con el presupuesto del periodo en que fueron liquidados.

11. Notas al estado de Actividades

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

Concepto	2016	2015
Ingresos por venta de bienes y servicios del Organismo	\$ 2,895,875	\$ 2,306,381
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y otras ayudas	321,281,652	295,289,258
Otros ingresos financieros	58,501,604	4,359,038
	\$ 382,679,131	\$ 301,954,677

11.1 Gastos y otras pérdidas

El principal concepto que integra el total de gastos y otras pérdidas del Organismo IMCINE, el cual se reconoce como en renglón de gastos Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a \$117,768,460 y \$113,498,875, respectivamente,

12. Notas al Estado de variación en la hacienda pública/patrimonio

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 25 de marzo de 1983, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos

Los bienes, muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal asigne;

- i. El presupuesto que anualmente le asigne la federación;
- ii. Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste, y
- iii. Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga.

Patrimonio contribuido:

Los movimientos realizados durante 2016 en el rubro de patrimonio contribuido se reflejaron en los renglones de aportación y donación:

a) Durante 2016 el Organismo recibió recursos fiscales netos por un total de \$14,998,991 para gastos de inversión aplicado en apoyos otorgados para la producción de películas.

Patrimonio generado:

Los movimientos generados durante 2016 en el rubro de patrimonio generado se presentan en el renglón de resultado del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y revalúo:

13. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo en bancos y tesorería	\$ 8,502,678	\$ 8,457,033
Depósitos de fondos de terceros y otros	9,732,832	7,095,568
	\$ 18,235,510	\$ 15,552,601

b) Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, no se adquirieron bienes muebles e inmuebles.

c) La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro/ahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

14.

Concepto	2016	2015
Desahorro/ Ahorro del ejercicio	\$ (256,749,481)	\$ (43,800,198)
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	612,275	1,430,363
Amortización	274,835,461	42,129,948
Otras partidas	(14,483,206)	24,542
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$ 4,215,049	\$ (264,429)

14. Cuentas de orden contables y presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	2016	2015
8 Cuentas de orden presupuestales:		
8.3 Ingresos:		
8.3.1 Ingresos estimados	\$ 341,783,666	\$ 349,062,140
8.3.2 Ingresos por ejecutar	(2,115,528)	318,069,901
8.3.3 Ingresos modificados	2,496,978	318,069,901
8.3.4 Ingresos devengados	342,165,116	313,334,589
8.3.5 Ingresos recaudados	342,165,116	313,700,341
8.2 Egresos:		
8.2.1 Egresos aprobados	\$ 341,783,666	\$ 349,062,140
8.2.2 Egresos por ejercer	(5,237,746)	5,712,431
8.2.3 Egresos modificados	2,496,978	321,078,484
8.2.4 Egresos comprometido	-	-
8.2.5 Egresos devengado	339,042,898	315,366,053
8.2.6 Egresos ejercidos	339,042,898	315,366,053
8.2.7 Egresos pagados	339,042,898	315,366,053

15. Posición en moneda extranjera

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, como sigue:

Activo Circulante	2016	2015
Cuentas por cobrar a corto plazo		
Dólares de Estados Unidos de América (EUA)	\$ 25,775	\$ 53,783
Dólares canadienses	450	450
Dólares australianos	400	400
Euros	12,390	17,687
Libras esterlinas	3,000	-

Tipo de Cambio	29 de marzo de 2017	30 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Dólares de Estados Unidos de América (EUA)	18.57	20.73	17.21
Dólares canadienses	14.02	15.46	12.39
Dólares australianos	14.31	15.01	12.54
Euros	19.97	21.87	18.70
Libras esterlinas	23.31	25.62	-

Durante el año se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

Concepto	2016	2015
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	\$ 170,926	\$ 177,056
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	131,610	151,251

16. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

a) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto

Concepto	2016	2015	Variación
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 11,336,009	\$ 11,336,009	\$ -
Bienes muebles	23,209,230	26,208,112	(2,998,882)
Activos intangibles	2,844,408,145	2,735,433,315	108,974,830

16.

Los activos fijos patrimonio del Organismo en el rubro de bienes muebles muestran una disminución debido a la baja en 2016 de mobiliario y equipo de administración. En los activos intangibles muestran un incremento debido en que 2016 se apoyaron producciones de películas y por la incorporación al organismo de registros contables de las inversiones en películas de los fideicomisos FOPROCINE y FIDECINE

17. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

El Organismo da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y reformado a través del DOF de fecha 2 de mayo de 2015, el cual tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, el IMCINE cuenta con ocho programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el organismo a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo.- México con Educación de Calidad.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar una educación integral de calidad.

Objetivos del Programa Sectorial -Estimular la creación intelectual y artística y a las industrias culturales.

Programa Presupuestario - Otorgamiento y promoción de Servicios Cinematográficos, Programa de Cuotas y Apoyos a Organismos Internacionales.

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de contribución a la producción de películas mexicanas de largometraje, proyectos cinematográficos apoyados y atendidos en su producción. Apoyos otorgados por el Estado a proyectos de largometraje cinematográfico, registro y pago de cuotas a organismos internacionales.

18. Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 el Organismo tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y civil. De acuerdo con la opinión del abogado interno el monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$16'285,703. A la fecha de este informe, los juicios se encuentran ventilando en sus etapas procedimentales, incluyendo los recursos interpuestos en algunos de ellos; de acuerdo al criterio del abogado interno, no existen circunstancias que indiquen que el IMCINE pueda tener un resultado desfavorable; sin embargo, el riesgo es latente hasta en tanto se cuente con las resoluciones favorables a la entidad.

Como ejemplo de los juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, laborales y procedimientos arbitrales.

A. Juicios Laborales

Actualmente se están ventilando siete asuntos contenciosos, por un monto estimado de \$16'285,703 por el total de las demandas en los que el Instituto Mexicano de Cinematografía es parte, siendo los siguientes:

1.- Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Ivón Gómez Torres vs. IMCINE) Juicio Laboral. Expediente número 083/2102. Reinstalación, pago de salarios vencidos, pago de cuatro horas extraordinarias diarias que laboró durante todo el tiempo en que prestó sus servicios, pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo.

2.- Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Mariana Beatriz Padilla López vs. IMCINE) Juicio Laboral. Expediente 71/2013. Reinstalación en el puesto que venía desempeñando, pago de salarios caídos, pago de vacaciones, pago de prima vacacional, aguinaldo, horas extras, séptimos días y pago de prima de antigüedad.

3.- Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Juan Pablo Santa Ana Elnecave vs. IMCINE) Juicio Laboral. Expediente 79/2013. Indemnización constitucional, salarios vencidos, salarios devengados del 1 de enero al 30 de mayo de 2013, prima de antigüedad, vacaciones, prima vacacional y parte proporcional de aguinaldo.

4.- Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Miguel Ángel Bautista Ávila vs. IMCINE) Juicio Laboral. Expediente 81/2013. Pago de indemnización constitucional, salarios caídos, salarios devengados, prima de antigüedad, prima vacacional y parte proporcional del aguinaldo.

5.- Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Yesica Delgado Briones vs. IMCINE) Juicio Laboral. Expediente número 08/2014. Reinstalación, pago de salarios caídos, salarios devengados del 1 al 9 de enero de 2014, pago de vacaciones, prima vacacional del 25%, prima de aguinaldo por todo el tiempo de prestación de servicios, la inscripción del IMSS e INFONAVIT.

6.- Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Erick Reyes Arenas VS. IMCINE) Juicio Laboral. Expediente número 28/2014. Reinstalación en la categoría de Auditor, pago de salarios vencidos, pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo.

7.- Junta de Conciliación y Arbitraje (José Gabriel Carmona Alburquerque vs. IMCINE) Juicio Laboral. Expediente número 005/2015. Cumplimiento de contrato y relación de trabajo y consecuente REINSTALACIÓN, el pago de salarios caídos, vencidos y por vencerse a partir del 3 de julio de 2012; Reconocimiento de la antigüedad, el pago de vacaciones y prima vacacional correspondiente al año de 2012, el pago de parte proporcional de aguinaldo correspondiente al año de 2012, el pago de tiempo extraordinario, laborado y no pagado por todo el tiempo que duró la relación laboral; el pago de todas y cada una de las prestaciones derivadas de la norma protectora al salario y de la seguridad social; la inscripción retroactiva al ISSSTE del actor así como al pago de las cuotas de seguridad social desde el inicio de la relación y hasta la fecha del injustificado despido.

18.

B. Juicios Civiles y Mercantiles.

1.- 2do. Distrito en materia civil (IMCINE vs. Casa de Cambio Majapara, Sociedad Anónima de Capital Variable) Juicio Concurso Mercantil-Quiebra. Expediente 118/2008. En este procedimiento al Instituto le fue reconocido un crédito por la cantidad de USD 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil dólares americanos 00/100 USD).

2.- 6to. Distrito en materia civil. Dana Rotberg Goldsmith VS. Alameda films, S.A. de C.V., imcine y otros. Juicio Ordinario Civil. Expediente número 37/2002. La señora Dana Rotberg Goldsmith demandó de Alameda Films, S.A. de C.V., el pago de las cantidades de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el reconocimiento de participación en la película titulada OTILIA RAUDA, la cancelación del registro de la obra número 03-2000-04613413200-01, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), de IMCINE, la nulidad de la cláusula primera del contrato de compra de derechos de la citada titulada de la cual aparece como titular el Sr. Jorge Goldenberg.

3.- 10mo. de Distrito en materia civil. Instituto Mexicano de Cinematografía VS. Distribución de Películas Zatmeni, S.A. de C.V., juicio Oral Mercantil. Expediente número 205/2016-B. El IMCINE demandó: a).- El cumplimiento del Contrato de Licencia de Cesión de Derechos para la Distribuir y Explotar Comercialmente en TV de Paga a través de la señal de cable, vía satélite, DTH, DBS y MMDS y cualquier otro sistema considerado como televisión de paga de 84 películas (38 largometrajes y 46 cortometrajes), identificado con el número IMC-341/2013, de fecha 10 de abril del año 2013; b).- Como consecuencia de la prestación anterior, demandó específicamente, el cumplimiento de las obligaciones a las que se comprometió la hoy demandada DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS ZATMENI, S.A. DE C.V., en los puntos 11, 12 y 13 de las "Condiciones Especiales" y en el punto 7, de las "Condiciones Generales" del Contrato de Licencia de Cesión de Derechos para Distribuir y Explotar Comercialmente en TV de Paga 84 películas (38 largometrajes y 46 cortometrajes), identificado con número IMC-341/2013, de fecha 10 de abril del año 2013; c).- Consecuente con las dos prestaciones anteriores, el pago de la cantidad de \$540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que ha dejado de cubrir, y que restan de \$1'232,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); d).- El pago de un interés a una tasa del 6% (seis por ciento) anual, sobre las cantidades no cubiertas, consignadas en el contrato IMC-341/2013, calculados desde la fecha en que se obligó a cubrir los pagos del monto total por concepto de la licencia de cesión de derechos no exclusivos para la Distribución y Explotación Comercial en TV de Paga a través de la señal de cable, vía satélite, DTH, DBS y MMDS y cualquier otro sistema considerado como televisión de paga de 84 películas (38 largometrajes y 46 cortometrajes) y hasta la fecha en que efectivamente sean liquidadas, intereses que se cuantificarán en ejecución de sentencia. En términos del artículo 362 del Código de Comercio, y e).- El pago de los gastos y costas por la tramitación del presente juicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1084 del Código de Comercio.

4.- Juzgado 25 Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. González Mata Yadira Guadalupe VS. Ros Durazo Diego Andrés y Arros Cine, S.A. de C.V., IMCINE (Tercero llamado a juicio). Juicio Ordinario Civil (daños y perjuicios por incumplimiento de contrato). Expediente número 436/2014. La C. Yadira Guadalupe Mata demandó de Ros Durazo Diego Andrés, el pago de: a).- Pago del importe de \$340,000.00, equivalente al 5% del importe de \$6'800,270.00, recursos que la sociedad denominada Arros Cine, S.A. de C.V., de la cual el demandado es accionista mayoritario, obtuviera recursos del fideicomiso del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, gestionado por el Instituto Mexicano de Cinematografía; b).- Pago del importe de \$140,000.00, equivalente al 5% del importe de \$2'800,000.00, que la suscrita de la empresa denominada CADU INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., misma que otorgó recursos económicos a la producción de la película GLORIA, aprovechando la asesoría que la suscrita brindó respecto de la aplicación del artículo 263 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; c).- Pago de intereses al tipo legal respecto de las cantidades que arrojen las cantidades señaladas en los puntos a partir del mes de febrero de 2013, que es cuando el demandado DIEGO ANDRÉS DURAZO, rescindió de manera ilegal, y d).- Pago del daño moral, por acciones realizadas de manera injustificada, reparación que debe fijarse en un monto no menor a \$1'000,000.00, y no debe ser menor a la suma de lo señalado en el inciso a y b del capítulo de prestaciones.

Y de Arros Cine, S.A. de C.V., las siguientes prestaciones: a).- Nulidad absoluta del instrumento número 94,550 de fecha 7 de mayo de 2013, del protocolo del notario número 140 del Distrito Federal Lic. Jorge Alfredo Domínguez Martínez para no tener efectos legales; b).- Pago de perjuicios por el importe de \$287,000.00, que era la ganancia lícita que se tenía que obtener por ser productor ejecutiva de la película denominada GLORIA, de no ser que el señor DIEGO ANDRÉS ROS DURAZO en su carácter de accionista mayoritario y representante de la aquí demandada ha rescindido de manera injustificada y unilateral el contrato de fecha 20 de abril de 2011. c).- Se solicita, pues si bien en cierto los honorarios fueron fijados en el importe de \$360,000.00, la suscrita reconoce haber recibido ya el importe de \$73,000.00, por lo que solo se requiere el remanente. El pago de intereses respecto de dicha cantidad a partir de la fecha de la ilegal rescisión contractual.

COMENTARIO. En el presente asunto las acciones ejercidas se derivan de la relación entre la parte actora y la demandada, en las que el IMCINE no participó en ningún momento; sin embargo, el Juez del conocimiento consideró necesario llamar a juicio al IMCINE, por lo que se estima que la resolución que se dicte no le parara perjuicio a la entidad.

Al 31 de diciembre de 2016 el Organismo tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral, civil y mercantil. De los cuales presentan un riesgo económico para la entidad por la cantidad de \$16'285,703. (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRES PESOS), únicamente por lo que corresponde a los asuntos de carácter laboral, dicha cantidad puede seguir incrementándose en razón de los salarios caídos reclamados por los demandantes, aunado a que a la fecha no se cuenta con laudos absolutorios.

20.

19. Nota de patrimonio

Concepto	2016
Total hacienda pública / patrimonio	\$ 999,549,056
Porcentaje de la hacienda pública / patrimonio propiedad del Gobierno Federal	100%
Hacienda pública / patrimonio que es propiedad del Gobierno Federal	\$ 999,549,056

20. Conciliación Contable-Presupuestal

1. Ingresos Presupuestarios **\$ 342,165,116**

2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios 55,513,006

Otros ingresos y beneficios varios 5,962,858

Otros ingresos contables no presupuestarios 49,550,148

3. Menos ingresos presupuestarios no contables 14,998,991

Otros Ingresos presupuestarios no contables 14,998,991

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) **382,679,131**

1. Total de Egresos (Presupuestarios) **338,997,649**

2. Menos egresos presupuestarios no contables 16,915,097

Activos intangibles 14,998,991

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) 1,916,106

3. Más gastos contables no presupuestales 317,346,060

Otros Gastos contables no presupuestales 317,346,060

4. Total de Egresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) **\$ 639,428,612**

"Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 16 de marzo de 2017, por los siguientes funcionarios."



C. Jorge Gerardo Sánchez Sosa
Director General



Lic. Diego Murillo Arévalo
Director de Finanzas, Evaluación y
Rendición de Cuentas.



C. Rogelio Ávila Jiménez
Subdirector de Finanzas



Mtra. Ivonne Martínez Contreras
Subdirectora de Programación y
Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA.
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
con informe de los auditores independientes

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA.
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros presupuestarios auditados:

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en
clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos en clasificación
económica y por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación
funcional programática

Notas a los estados presupuestales



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de Cinematografía
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 3 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada, con fecha 29 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Ernestina Hernández López

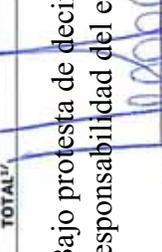
Ciudad de México
29 de marzo de 2017

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO		INGRESO MODIFICADO		DEVENGADO		RECAUDADO		DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	(1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6)	(7)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	8,000,000	0	8,000,000	5,884,472	5,884,472	5,884,472	5,884,472	-2,115,528	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	333,783,666	2,496,978	336,280,644	336,280,644	336,280,644	336,280,644	336,280,644	2,496,978	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	341,783,666	2,496,978	344,280,644	342,165,116	342,165,116	342,165,116	342,165,116	381,450	

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO		INGRESO MODIFICADO		DEVENGADO		RECAUDADO		DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	(1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6)	(7)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	333,783,666	2,496,978	336,280,644	336,280,644	336,280,644	336,280,644	336,280,644	2,496,978	
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	8,000,000	0	8,000,000	5,884,472	5,884,472	5,884,472	5,884,472	-2,115,528	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	8,000,000	0	8,000,000	5,884,472	5,884,472	5,884,472	5,884,472	-2,115,528	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	341,783,666	2,496,978	344,280,644	342,165,116	342,165,116	342,165,116	342,165,116	381,450	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Jorge G. Sanchez Sosa
Director General

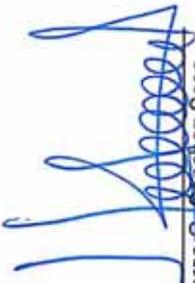

Lic. Diego Murillo Arevalo
Director de Finanzas,
Evaluación y Rendición
de Cuentas.


Rogelio Avila
Subdirector de
Finanzas


Mtra. Ivonne Martinez Contreras
Subdirectora de
Programación y Presupuesto

**INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)**

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	343,783,666	352,782,075	350,666,547
DISPONIBILIDAD INICIAL	8,000,000	8,501,431	8,501,431
CORRIENTES Y DE CAPITAL	8,000,000	8,000,000	8,000,000
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	7,600,000	7,600,000	3,066,801
INTERNAS	7,600,000	7,600,000	3,066,801
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	400,000	400,000	2,817,671
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	200,000	200,000	13,168
OTROS	200,000	200,000	2,804,503
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	333,783,666	336,280,644	336,280,644
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	333,783,666	336,280,644	336,280,644
CORRIENTES	333,783,666	321,281,653	321,281,653
SERVICIOS PERSONALES	37,818,519	40,330,104	40,330,104
OTROS	295,965,147	280,951,549	280,951,549
INVERSIÓN FÍSICA	0	14,998,991	14,998,991
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	341,783,666	344,280,644	342,185,116
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0


Jorge Sánchez Sosa
Director General


Lic. Diego Murillo Arevalo
Director de Finanzas, Evaluación
y Rendición de Cuentas.


Mtra. Ivonne Martínez Contreras
Subdirectora de Programación y
Presupuesto


Rogelio Avila Jiménez
Subdirector de Finanzas

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	349,783,666	352,783,075	350,656,547
GASTO CORRIENTE	341,783,666	329,281,653	324,043,907
SERVICIOS PERSONALES	40,526,242	43,037,827	41,975,427
DE OPERACIÓN	85,103,675	145,596,105	141,420,759
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	206,153,749	140,647,721	140,647,721
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	14,998,991	14,998,991
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	14,998,991	14,998,991
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-45,249
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-45,249
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	341,783,666	344,280,644	338,997,649
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	8,000,000	8,501,431	11,658,898
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Jorge G. Sánchez Sosa
Director General

Rogelio Avila Jiménez
Subdirector de Finanzas

Lic. Diego Murillo Arévalo
Director de Finanzas, Evaluación
y Rendición de Cuentas.

Mtra. Ivonne Martínez Contreras
Subdirectora de Programación y
Presupuesto.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
 MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
 (PESOS)

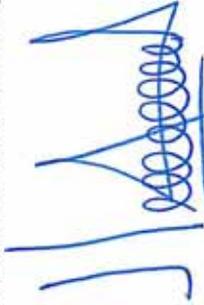
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Mexicano de Cinematografía	341,783,666	2,496,978	344,280,644	338,997,649	338,997,649	5,282,995
Total del Gasto	341,783,666	2,496,978	344,280,644	338,997,649	338,997,649	5,282,995

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Jorge G. Sánchez Sosa
 Director General



Rogelio Avila Jiménez
 Subdirector de Finanzas



Lic. Diego Murillo Arevalo
 Director de Finanzas, Evaluación y
 Rendición de Cuentas.



Mira Ivonne Martínez Contreras
 Subdirectora de Programación y
 Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^v
11 EDUCACIÓN PÚBLICA

MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	341,783,666	344,280,644	338,997,649	338,997,649	5,282,995
Gasto Corriente	341,783,666	329,281,653	323,998,658	323,998,658	5,282,995
Servicios Personales	40,526,242	43,037,827	41,975,427	41,975,427	1,062,400
1000 Servicios personales	40,526,242	43,037,827	41,975,427	41,975,427	1,062,400
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,245,773	10,194,411	10,194,411	10,194,411	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,191,411	3,188,137	2,125,737	2,125,737	1,062,400
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,630,449	4,828,571	4,828,571	4,828,571	
1400 Seguridad social	7,597,622	6,472,126	6,472,126	6,472,126	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	17,859,960	18,311,414	18,311,414	18,311,414	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,027	43,168	43,168	43,168	
Gasto De Operación	95,103,675	145,596,105	141,420,759	141,420,759	4,175,346
2000 Materiales y suministros	2,164,760	3,430,140	3,430,140	3,430,140	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,239,936	1,636,837	1,636,837	1,636,837	
2200 Alimentos y utensilios	270,753	480,366	480,366	480,366	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	115,388	283,813	283,813	283,813	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	184,349	277,881	277,881	277,881	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	185,342	276,143	276,143	276,143	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	138,232	399,220	399,220	399,220	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	30,760	75,880	75,880	75,880	
3000 Servicios generales	92,938,915	142,165,965	137,990,619	137,990,619	4,175,346
3100 Servicios básicos	2,458,606	3,733,308	3,733,308	3,733,308	
3200 Servicios de arrendamiento	12,602,403	24,767,585	24,767,585	24,767,585	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	64,395,236	102,212,935	100,694,721	100,694,721	1,518,214
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	643,990	220,441	220,441	220,441	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,138,713	3,635,500	3,635,500	3,635,500	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,711,602	1,425,023	1,425,023	1,425,023	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,695,882	1,894,800	1,894,800	1,894,800	
3800 Servicios oficiales	5,417,872	2,657,132			2,657,132

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
 MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3900 Otros servicios generales	874,611	1,619,241	1,619,241	1,619,241	
Otros De Corriente					
3000 Servicios generales	206,153,749	140,647,721	140,602,472	140,602,472	45,249
3900 Otros servicios generales			-45,249	-45,249	45,249
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	206,153,749	140,647,721	140,647,721	140,647,721	45,249
4400 Ayudas sociales	19,428,029	6,908,287	6,908,287	6,908,287	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros analogos	170,468,662	117,768,460	117,768,460	117,768,460	
4800 Donativos	10,000,000	8,546,172	8,546,172	8,546,172	
4900 Transferencias al exterior	6,257,058	7,424,802	7,424,802	7,424,802	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		14,998,991	14,998,991	14,998,991	
Inversión Física		14,998,991	14,998,991	14,998,991	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14,998,991	14,998,991	14,998,991	
5100 Mobiliario y equipo de administración		14,998,991	14,998,991	14,998,991	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

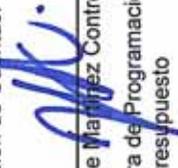
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables de su emisión.


 Jorge G. Sánchez Sosa
 Director General


 Rogelio Avila Jiménez
 Subdirector de Finanzas


 Lic. Diego Marillo Arévalo
 Director de Finanzas, Evaluación y
 Rendición de Cuentas.


 Mtra. Ivonne Martínez Contreras
 Subdirectora de Programación y
 Presupuesto

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*

11 EDUCACIÓN PÚBLICA

MOC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
FI	FN	SF	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
				TOTAL APROBADO	45,528,242	95,103,075	298,153,749	341,793,666	341,793,666					14,998,991	14,998,991	341,793,666	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	43,037,827	145,595,105	140,647,721	329,281,653	329,281,653						14,998,991	14,998,991	344,280,644	95.6		4.4
				TOTAL DEVENGADO	41,974,427	141,420,759	140,602,472	323,098,658	323,098,658						14,998,991	14,998,991	338,097,649	95.6		4.4
				TOTAL PAGADO	41,974,427	141,420,759	140,602,472	323,098,658	323,098,658						14,998,991	14,998,991	338,097,649	95.6		4.4
				Porcentaje Pag/Total	100.0	148.7	68.2	94.8	94.8						99.2	99.2				
				Porcentaje Pag/Modif	97.5	97.1	100.0	98.4	98.4						100.0	98.5				
1				Gobierno																
1				Aprobado	3,846,751	2,047,755		5,894,506	5,894,506						5,894,506	100.0				
1				Modificado	3,348,029	12,682		3,361,711	3,361,711						2,963,597	100.0				
1				Devengado	2,950,915	12,682		2,963,597	2,963,597						2,963,597	100.0				
1				Pagado	2,950,915	12,682		2,963,597	2,963,597						2,963,597	100.0				
1				Porcentaje Pag/Total	76.7	0.6		50.3	50.3						50.3					
1				Porcentaje Pag/Modif	88.1	100.0		88.2	88.2						88.2					
1	3			Coordinación de la Política de Gobierno																
1	3			Aprobado	3,846,751	2,047,755		5,894,506	5,894,506						5,894,506	100.0				
1	3			Modificado	3,348,029	12,682		3,361,711	3,361,711						2,963,597	100.0				
1	3			Devengado	2,950,915	12,682		2,963,597	2,963,597						2,963,597	100.0				
1	3			Pagado	2,950,915	12,682		2,963,597	2,963,597						2,963,597	100.0				
1	3			Porcentaje Pag/Total	76.7	0.6		50.3	50.3						50.3					
1	3			Porcentaje Pag/Modif	88.1	100.0		88.2	88.2						88.2					
1	3	04		Función Pública																
1	3	04		Aprobado	3,846,751	2,047,755		5,894,506	5,894,506						5,894,506	100.0				
1	3	04		Modificado	3,348,029	12,682		3,361,711	3,361,711						2,963,597	100.0				
1	3	04		Devengado	2,950,915	12,682		2,963,597	2,963,597						2,963,597	100.0				
1	3	04		Pagado	2,950,915	12,682		2,963,597	2,963,597						2,963,597	100.0				
1	3	04		Porcentaje Pag/Total	76.7	0.6		50.3	50.3						50.3					
1	3	04		Porcentaje Pag/Modif	88.1	100.0		88.2	88.2						88.2					
1	3	04	001	Función pública y buen gobierno																
1	3	04	001	Aprobado	3,846,751	2,047,755		5,894,506	5,894,506						5,894,506	100.0				
1	3	04	001	Modificado	3,348,029	12,682		3,361,711	3,361,711						2,963,597	100.0				
1	3	04	001	Devengado	2,950,915	12,682		2,963,597	2,963,597						2,963,597	100.0				
1	3	04	001	Pagado	2,950,915	12,682		2,963,597	2,963,597						2,963,597	100.0				
1	3	04	001	Porcentaje Pag/Total	76.7	0.6		50.3	50.3						50.3					
1	3	04	001	Porcentaje Pag/Modif	88.1	100.0		88.2	88.2						88.2					
1	3	04	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																
1	3	04	001	Aprobado	3,846,751	2,047,755		5,894,506	5,894,506						5,894,506	100.0				
1	3	04	001	Modificado	3,348,029	12,682		3,361,711	3,361,711						2,963,597	100.0				
1	3	04	001	Devengado	2,950,915	12,682		2,963,597	2,963,597						2,963,597	100.0				
1	3	04	001	Pagado	2,950,915	12,682		2,963,597	2,963,597						2,963,597	100.0				
1	3	04	001	Porcentaje Pag/Total	76.7	0.6		50.3	50.3						50.3					
1	3	04	001	Porcentaje Pag/Modif	88.1	100.0		88.2	88.2						88.2					

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA⁸
 11 EDUCACION PUBLICA
 MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA
 (PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL				
F	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y AJUBACIONES	INVERSION FISICA	RECURSOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y AJUBACIONES	INVERSION	
1	3	04	001	0001		MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía													
1	3	04	001	0001		MDC	Aprobado	2,047,755							5,894,506		100.0			
1	3	04	001	0001		MDC	Modificado	12,682							3,361,711		100.0			
1	3	04	001	0001		MDC	Derengado	12,682							2,963,597		100.0			
1	3	04	001	0001		MDC	Pagado	12,682							2,963,597		100.0			
1	3	04	001	0001		MDC	Porcentaje Pag/Aprob	0.0							56.3					
1	3	04	001	0001		MDC	Porcentaje Pag/Modif	88.1							88.2					
2							Desarrollo Social													
2	4	04	001			MDC	Aprobado	93,055,920	206,153,749	335,889,160					335,889,160		100.0			4.4
2	4	04	001			MDC	Modificado	145,563,423	140,647,721	325,919,342		14,998,991			14,998,991		95.6			4.4
2	4	04	001			MDC	Derengado	141,408,077	140,602,472	321,035,081		14,998,991			14,998,991		95.5			4.5
2	4	04	001			MDC	Pagado	141,408,077	140,602,472	321,035,081		14,998,991			14,998,991		95.5			4.5
2	4	04	001			MDC	Porcentaje Pag/Aprob	152.0	68.2	95.6					100.0					
2	4	04	001			MDC	Porcentaje Pag/Modif	97.1	100.0	98.5		150.0			100.0					
2	4						Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales													
2	4	02				MDC	Aprobado	93,055,920	206,153,749	335,889,160					335,889,160		100.0			
2	4	02				MDC	Modificado	145,563,423	140,647,721	325,919,342		14,998,991			14,998,991		95.6			4.4
2	4	02				MDC	Derengado	141,408,077	140,602,472	321,035,081		14,998,991			14,998,991		95.5			4.5
2	4	02				MDC	Pagado	141,408,077	140,602,472	321,035,081		14,998,991			14,998,991		95.5			4.5
2	4	02				MDC	Porcentaje Pag/Aprob	152.0	68.2	95.6					100.0					
2	4	02				MDC	Porcentaje Pag/Modif	97.1	100.0	98.5		150.0			100.0					
2	4	02					Cultura													
2	4	02				MDC	Aprobado	93,055,920	206,153,749	335,889,160					335,889,160		100.0			
2	4	02				MDC	Modificado	145,563,423	140,647,721	325,919,342		14,998,991			14,998,991		95.6			4.4
2	4	02				MDC	Derengado	141,408,077	140,602,472	321,035,081		14,998,991			14,998,991		95.5			4.5
2	4	02				MDC	Pagado	141,408,077	140,602,472	321,035,081		14,998,991			14,998,991		95.5			4.5
2	4	02				MDC	Porcentaje Pag/Aprob	152.0	68.2	95.6					100.0					
2	4	02				MDC	Porcentaje Pag/Modif	97.1	100.0	98.5		150.0			100.0					
2	4	02					Servicios de apoyo administrativo													
2	4	02				MDC	Aprobado	3,016,094		3,016,094					3,016,094		100.0			
2	4	02				MDC	Modificado	609,844		609,844					609,844		100.0			
2	4	02				MDC	Derengado	609,844		609,844					609,844		100.0			
2	4	02				MDC	Pagado	609,844		609,844					609,844		100.0			
2	4	02				MDC	Porcentaje Pag/Aprob	20.2	20.2	20.2					20.2					
2	4	02				MDC	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	4	02					Actividades de apoyo administrativo													
2	4	02				M001	Aprobado	3,016,094		3,016,094					3,016,094		100.0			
2	4	02				M001	Modificado	609,844		609,844					609,844		100.0			
2	4	02				M001	Derengado	609,844		609,844					609,844		100.0			
2	4	02				M001	Pagado	609,844		609,844					609,844		100.0			
2	4	02				M001	Porcentaje Pag/Aprob	20.2	20.2	20.2					20.2					
2	4	02				M001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0					100.0					

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA'
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
 MOC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	SF	AL	FP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	FEESIONES Y AJUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL INVERSIÓN
2	4	02	002	M001	MOC	Instituto Mexicano de Cinematografía												
							3,916,094			3,916,094						3,916,094	100.0	
							609,844			609,844						609,844	100.0	
							609,844			609,844						609,844	100.0	
							20.2			20.2						20.2		
							100.0			100.0						100.0		
							36,679,491			36,679,491						36,679,491	100.0	
							39,688,798			39,688,798						39,688,798	100.0	
							39,024,512			39,024,512						39,024,512	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							36,679,491			36,679,491						36,679,491	100.0	
							39,688,798			39,688,798						39,688,798	100.0	
							39,024,512			39,024,512						39,024,512	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							90,039,026			90,039,026						90,039,026	100.0	
							144,973,579			144,973,579						144,973,579	100.0	
							140,798,233			140,798,233						140,798,233	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							36,679,491			36,679,491						36,679,491	100.0	
							39,688,798			39,688,798						39,688,798	100.0	
							39,024,512			39,024,512						39,024,512	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							90,039,026			90,039,026						90,039,026	100.0	
							144,973,579			144,973,579						144,973,579	100.0	
							140,798,233			140,798,233						140,798,233	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							36,679,491			36,679,491						36,679,491	100.0	
							39,688,798			39,688,798						39,688,798	100.0	
							39,024,512			39,024,512						39,024,512	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							90,039,026			90,039,026						90,039,026	100.0	
							144,973,579			144,973,579						144,973,579	100.0	
							140,798,233			140,798,233						140,798,233	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							36,679,491			36,679,491						36,679,491	100.0	
							39,688,798			39,688,798						39,688,798	100.0	
							39,024,512			39,024,512						39,024,512	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							90,039,026			90,039,026						90,039,026	100.0	
							144,973,579			144,973,579						144,973,579	100.0	
							140,798,233			140,798,233						140,798,233	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							36,679,491			36,679,491						36,679,491	100.0	
							39,688,798			39,688,798						39,688,798	100.0	
							39,024,512			39,024,512						39,024,512	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							90,039,026			90,039,026						90,039,026	100.0	
							144,973,579			144,973,579						144,973,579	100.0	
							140,798,233			140,798,233						140,798,233	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							36,679,491			36,679,491						36,679,491	100.0	
							39,688,798			39,688,798						39,688,798	100.0	
							39,024,512			39,024,512						39,024,512	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							90,039,026			90,039,026						90,039,026	100.0	
							144,973,579			144,973,579						144,973,579	100.0	
							140,798,233			140,798,233						140,798,233	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							36,679,491			36,679,491						36,679,491	100.0	
							39,688,798			39,688,798						39,688,798	100.0	
							39,024,512			39,024,512						39,024,512	100.0	
							156.4			156.4						156.4		
							97.1			97.1						97.1		
							90,039,026			90,039,026						90,039,026	100.0	
							144,973,579			144,973,579						144,973,579	100.0	
							140,798,233			140,798,233						14		

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA

MOC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FI	SF	AJ	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	FINANZAS Y AJUBILACIONES	AVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE
2	4	02	008	W001	Operaciones propias												
2	4	02	008	W001	Aprobado												100.0
2	4	02	008	W001	Modificado												100.0
2	4	02	008	W001	Desviado												
2	4	02	008	W001	Pagado												
2	4	02	008	W001	Porcentaje Pag/pend												
2	4	02	008	W001	Porcentaje Pag/total												
2	4	02	008	W001	Instituto Mexicano de Cinematografía												
2	4	02	008	W001	MOC Aprobado												
2	4	02	008	W001	MOC Modificado												
2	4	02	008	W001	MOC Desviado												
2	4	02	008	W001	MOC Pagado												
2	4	02	008	W001	MOC Porcentaje Pag/pend												
2	4	02	008	W001	MOC Porcentaje Pag/total												

1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% a mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, scismas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y las Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Jorge G. Sánchez Sosa
 Director General

Jorge G. Sánchez Sosa
 Director General


 Elic Diego Murillo Arévalo
 Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Mtra. Ivonne Manríquez Contreras
 Subdirectora de Programación y Presupuesto.


 Rogelio Avila Jiménez
 Subdirector de Finanzas

1. Ingresos Presupuestarios		342,165,116.00
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		55,513,006.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	5,962,858.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	49,550,148.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		14,998,991.00
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	14,998,991.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		382,679,131.00
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		338,997,649.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		16,915,097.00
Mobiliario y equipo de administración	14,998,991.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,916,106.00	
Otros egresos contables no presupuestarios		
3. Más gastos contables no presupuestales		317,346,060.00
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	317,346,060.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		639,428,612.00

Jorge G. Sánchez Sosa
Director General

Lic. Diego Murillo Arévalo
Director de Finanzas, Evaluación y
Rendición de Cuentas.

NOTA 1. ANTECEDENTES

Constitución

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 25 de marzo de 1983 y reformado mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 1989 en sus artículos 1°, 3°, 6° fracción IV y 8.

Objeto

De acuerdo al artículo 1° de la reforma al decreto de creación, el Instituto tiene como objeto operar de manera integrada las diversas instituciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que señalan las funciones de:

- A. Producción Cinematográfica
- B. De servicios a la producción
- C. De promoción y publicidad
- D. De distribución de películas
- E. De exhibición
- F. De capacitación
- G. Las demás que determine el Ejecutivo Federal

Patrimonio

De acuerdo al artículo 4° del decreto de creación, el patrimonio del Instituto Mexicano de Cinematografía se integrará por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal le asigne
- II. El presupuesto que anualmente le asigne la federación
- III. Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste
- IV. Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga

Actividad Institucional

Su actividad institucional y prioritaria, está incluida dentro de los siguientes grupos funcionales y subfunciones respectivamente:

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Gobierno	Coordinación de la política de gobierno	Función pública	Función pública y buen gobierno	Actividad de apoyo a la función pública y buen gobierno "O001"
Desarrollo Social	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	Cultura	Servicios administrativos	Actividad de apoyo administrativo "M001"
Desarrollo Social	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	Cultura	Fomento y promoción de la cultura	Servicios cinematográficos "E022"
Desarrollo Social	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	Cultura	Fomento y promoción de la cultura	Diseño de la política educativa "P001"

Además, se cuenta con un total de 4 Programas presupuestarios:

- O001 Actividad de apoyo a la función pública y buen gobierno
- M001 Actividad de Apoyo Administrativo
- E022 Servicios Cinematográficos
- P001 Diseño de la Política Educativa

NOTA 2. MARCO LEGAL

El marco legal, presupuestal y financiero que regula al Instituto Mexicano de Cinematografía está compuesto principalmente por:

- a) Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos
- b) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- c) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.
- d) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y su reglamento.



- e) Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- f) Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- g) Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada Ejercicio Presupuestal.
- h) Normas específicas de información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (INEIFGSP), emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- i) Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.
- j) Lineamientos para el ejercicio y control del gasto en la Secretaría de Educación Pública
- k) Clasificador por Objeto de Gasto correspondiente al Ejercicio Fiscal.
- l) Reglamento de condiciones generales de trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública.
- m) Ley de Cinematografía.
- n) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- o) Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

NOTA 3. AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados presupuestales adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 29 de marzo de 2017, por los siguientes funcionarios: Jorge G. Sánchez Sosa Director General, Lic. Diego Murillo Arévalo Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración del Organismo. El estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo a que se refieren estas notas, coinciden con lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y concuerdan con los Estados de Ingresos Presupuestales y Ejercicio Presupuestal del Gasto los cuales fueron preparados sobre la bases del valor histórico al cierre el ejercicio se hace notar lo siguiente:

- a) Incluyen las operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad
- b) Los ingresos propios corresponden a los ingresos netos por explotación comercial de películas, por venta de material cinematográfico, productos financieros e ingresos diversos.
- c) De existir pasivos por bienes y servicios recibidos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se incluyen en el presupuesto del año en que se recibe el bien o se presta el servicio, por lo que los estados presupuestales muestran cifras del presupuesto comprometido.
- d) Los recursos recibidos del Gobierno Federal son destinados para cubrir el gasto corriente así como las inversiones en la producción de cortometrajes.

- e) Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto de gasto han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

NOTA 4. SISTEMA DE REGISTRO

a) Base

Clasificador por objeto de gasto y catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Registro de las operaciones

El registro de operaciones está sujeto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como su Reglamento.

c) Método de control

El Instituto para el control del presupuesto de recursos fiscales y propios por capítulo, partida y área, cuenta con el Sistema Government Resource Planing (GRP y SAP).

De forma continua, se revisa el avance de los programas con las Áreas Sustantivas para ver el seguimiento de su gasto haya ejercido de acuerdo con lo programado y en las partidas autorizadas o en su caso las modificaciones necesarias para cumplir con los objetivos planeados.

Mensualmente, se requiere a las áreas del Instituto generar una proyección del gasto necesario para cumplir con los programas planeados, mediante este primer acercamiento se conocen las necesidades en materia presupuestal en clasificación por objeto del gasto del Instituto, con lo cual se toman las decisiones de realizar las adecuaciones al presupuesto que resulten necesarias para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones contraídas.

Al mismo tiempo, se da suficiencia presupuestal en el GRP con la cual las áreas de IMCINE generan una solicitud de pedido, que son liberadas por las áreas de recursos materiales, presupuesto y la dirección a la que corresponden. Posteriormente se realizan las órdenes de pago, dentro del mismo sistema, o en su caso ordenes de servicio o compra de bienes conforme con la normatividad aplicable en la materia, hasta registrar las facturas para su pago correspondiente.

Posteriormente se da seguimiento al gasto con: pólizas de ingresos, y egreso y diario a las que se anexa además de los documentos fiscales y de control interno; solicitud de pedido el documento con el que se compromete el gasto; según sea el caso, la cuenta por liquidar certificada impresa o el comprobante de transferencia; y el registro de factura en el GRP, SAP.



NOTA 5. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las conciliaciones de ingresos, de gastos y de resultados de las cifras financieras con la información presupuestal, presentan la identificación de los datos y su efecto con las cifras financieras, así como los conceptos de presupuesto tanto a nivel de flujo de efectivo como devengado, fueron considerados y registrados dentro del ejercicio de 2016.

NOTA 6. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Metas alcanzadas Del 1 Enero al 31 diciembre 2016					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE	DEFINICIÓN	DE ENERO A DIC 2016		PORCENTAJE DE AVANCE
			PROGRAMADA	ALCANZADA	
E022 Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	Cortometraje	Cortometraje Producido	25	29	116%
	Largometrajes	Apoyo Económico Otorgado	70	79	112%
	Evento nacional participado.	Evento participado	91	91	100%
	Evento internacional participado.	Evento participado	320	405	126%
	Programa de Televisión	Programa de Televisión Producido	42	42	100%
	Programa de Radio	Programa de Radio Producido	52	52	100%
	Programa de Estímulo a Creadores	Apoyo Otorgado	46	52	113%
	Programa de Apoyo a la Realización de Talleres de Guiones Cinematográficos	Taller Realizado	4	4	100%

*FUENTE DE INFORMACIÓN: Examen de Resultados

Cortometrajes. En el mes de junio 2016, a través de la afectación presupuestaria No. 2016-11-MDC-3844, se otorgaron recursos para el "Apoyo a la producción de cortometrajes cinematográficos".



Del 16º Concurso Nacional de Proyectos de cortometraje en su categoría de ficción, de los siete (7) proyectos apoyados, tres (3) están en etapa de postproducción y cuatro (4) en etapa de preproducción. Estos 7 proyectos recibirán el apoyo económico en agosto, septiembre y octubre. Del 16º Concurso Nacional de Proyectos de cortometraje en su categoría de animación, los tres (3) proyectos apoyados están en etapa de preproducción. Estos 3 proyectos recibirán el apoyo económico en agosto, septiembre y octubre.

Del 10º Concurso Nacional de apoyo a la postproducción de cortometraje, los cuatro (4) proyectos apoyados están en etapa de postproducción. Estos 3 proyectos recibirán el apoyo económico en agosto, septiembre y octubre.

El pasado 14 de agosto, se publicaron los resultados del 2º Concurso de apoyo a la producción de cortometraje de ficción Región Sureste, Centro, Noreste, Noroeste y Occidente. Se aprobaron 15 proyectos.

Largometrajes. La meta anual es aprobar la realización de 70 largometrajes a través de los instrumentos de apoyo del IMCINE (FOPROCINE, FIDECINE y EFICINE), ya sea para producción, concluir su postproducción o apoyar propuestas grabadas en formato digital.

EFICINE. En base a las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal, publicadas el 28 de enero de 2016, el Comité Interinstitucional para la aplicación del Estímulo Fiscal, en sus dos Sesión Ordinarias celebradas en 2016 aprobó un total de 63 proyectos apoyados a lo largo del ejercicio fiscal 2016.

FOPROCINE. El Comité Técnico del FOPROCINE aprobó el apoyo a 16 proyectos durante el año, a través de las sesiones de su Comité Técnico celebradas a lo largo del año.

Evento Nacional Participado. La participación en eventos nacionales cumplió con la meta programada para el 2016 al tener participación en 91 eventos a nivel nacional.

Evento Internacional Participado. Gracias a los esfuerzos realizados por el IMCINE, así como al interés del cine nacional en el ámbito internacional, se invitó a participar a las películas mexicanas apoyadas por IMCINE, a un número mayor de eventos a los programados superando la meta programada en 26%.

Programa de Televisión Producido. La serie Cine-secuencias TV tiene la finalidad de promover y difundir el cine mexicano y las actividades que alrededor de este se desarrollan. Es una revista cultural que ofrece un panorama actual sobre el quehacer cinematográfico de México e Iberoamérica, a través de reportajes y entrevistas en filmaciones y festivales, que se transmiten los programas a través del canal Una Voz con Todos, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano los días sábado a las 9:30 pm. En 2016 se produjeron 42 programas.

Programa de Radio Producido. El Programa Cine-secuencias Radio contiene entrevistas, reportajes, cápsulas especiales, coberturas en festivales nacionales, invitados especiales y participación del público con la información actualizada del cine nacional. En 2016 se produjeron

52 programas. El programa de radio desarrollado desde 2009 y conceptualizado como una propuesta radiofónica coproducida con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), que tiene como principal objetivo acercar al público al cine, en especial al cine mexicano. La ventaja competitiva del Cine-secuencias radio es la duración del programa, una hora en vivo, ello permite una interacción prolongada con el público a través de redes, de llamadas telefónicas y, ocasionalmente, con público en cabina. Otra ventaja es la cobertura en vivo de los festivales más importantes.

Programa de Estímulo a Creadores. En el ámbito del Programa de Estímulo a Creadores 2016, se informa que de los 378 proyectos inscritos en la categoría de Escritura de Guión, y de los 100 títulos registrados en Desarrollo de Proyecto, se determinó apoyar un total de 34 obras en las distintas modalidades de escritura de guión, así como 13 proyectos en su fase de desarrollo.

Con el objeto de apoyar e incentivar la escritura de largometrajes de ficción a partir de Líneas Argumentales y la demanda generada de las solicitudes de Apoyo Directo a la Escritura de Guión, el IMCINE invitó de manera extraordinaria a los guionistas profesionales (con 2 o más guiones de largometraje de ficción filmados, estrenados en salas cinematográficas comerciales o en festivales cinematográficos y con crédito de guionista) a presentar sus Líneas Argumentales.

La convocatoria se publicó el 06 de julio del presente año, en el portal y redes sociales de IMCINE. La recepción de los proyectos fue vía correo electrónico, a partir de las 00:00 hrs. del lunes 11 de julio y hasta las 23:59 hrs. del lunes 18 de julio de 2016. Al cierre se recibieron un total de 25 proyectos.

Para esta emisión el IMCINE programó otorgar hasta 5 apoyos con un monto de 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cada uno.

Los resultados se dieron a conocer el 08 de agosto del presente año, a continuación se enlistan los títulos seleccionados:

1. Guerrero, de Gerardo Lara Escobedo.
2. El comediante, de Gabriel Nuncio Flores.
3. 7 veces 7. Ceniza a las cenizas, de Paulo César Riqué Terrones.
4. Primitivo, de Gibrán Viradi Ramírez Portela y Arcadi Palerm Artís.
5. El primer pirata en la luna, de Ramón Ernesto Orozco Stoltenberg y Rodrigo Ordoñez Nischli.

Actualmente los proyectos se encuentran trabajando en el desarrollo de sus argumentos, las entregas finales están programadas para el próximo 20 de enero de 2017.

Por lo anterior, se ha alcanzado un total de 52 proyectos que recibirán apoyo en el año en curso.

Programa de Apoyo a la Realización de Talleres de Guiones Cinematográficos. Al periodo que se informa se llevaron a cabo:

El Taller de Discusión y Mejoramiento de Guiones, y el XXI Taller Interactivo de Guiones coordinados por la Sección de Autores y Adaptadores de Cine del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica.

Así como el VIII Taller de perfeccionamiento y concurso de reescritura de guión de largometraje de terror, horror, fantasía, sci-fi y subgéneros "Fernando Méndez" 2016, y el XV Concurso Nacional de Guión Cinematográfico Giff 2016, coordinados por la Sociedad Mexicana de Directores Realizadores de Obras Audiovisuales, S.G.C. de I.P.

NOTA 7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

El Organismo cuenta con el Sistema Integral de Información Financiera (SAP-GRP), el cual permite tener un registro automático de las transacciones, consolidando el módulo contable con el presupuestal.

Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información Financiera al cierre del año dictaminado, tienen congruencia con los estados de ingresos y egresos presupuestales, ya que se registran las transacciones en módulo de origen, ya sea de ingreso (AR) o de egresos (AP), por lo que la información de origen se transfiere al de GL, que es donde se concentra la información de todos los módulos y que finalmente es lo que se refleja en la contabilidad.

NOTA 8. VARIACION EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

El presupuesto modificado por capítulo contra el presupuesto ejercido de recursos fiscales y propio se presenta a continuación

A. Transferencias del gobierno federal.

Cifras en Miles de Pesos

RECURSOS FISCALES 2016					
DE CAPÍTULO GASTO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO-DICIEMBRE		
			PROGRAMAD O (C)	EJERCIDO (D)	DIPONIBILIDA D (C-D)
1000	37,818.52	40,330.10	40,330.10	40,330.10	0.00
2000	2,164.76	3,430.14	3,430.14	3,430.14	0.00
3000	87,646.64	136,873.69	136,873.69	136,873.69	0.00
4000	206,153.75	140,647.72	140,647.72	140,647.72	0.00
5000	0.00	14,998.99	14,998.99	14,998.99	0.00
6000	0	0	0	0	0
7000	0	0	0	0	0
	333,783.67	336,280.64	336,280.64	336,280.64	0.00



✓ Gastos de Capital:

Programa de cortometrajes.

RECURSOS FISCALES 2016					
CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO-DICIEMBRE		
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	VARIACIÓN ABSOLUTA (D-C)
5000	0.00	14,998.99	14,998.99	14,998.99	0.00
Subtotal	0	14,998.99	14,998.99	14,998.99	0

El presupuesto de recursos fiscales durante 2016 no tuvo variaciones respecto del programa modificado anual.

B. Recursos Propios

RECURSOS PROPIOS 2016					
CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO-DICIEMBRE		
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DIPONIBILIDAD
1000	2,707.72	2,707.72	2,707.72	1,645.32	1,062.40
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,292.28	5,292.28	5,292.28	1,116.93	4,175.35
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8,000.00	8,000.00	8,000.00	2,762.25	5,237.75

* FUENTE DE INFORMACIÓN: Estado analítico del presupuesto

Estas variaciones corresponden, entre otras, a la menor captación de recursos propios respecto de lo programado.

NOTA 9. OPERACIONES AJENAS

Se refiere a las operaciones derivadas por cuenta de terceros que realiza el Instituto, principalmente en función de sus obligaciones en materia de retención y entero de impuestos propios y a cargo de terceros.

A continuación se presenta la integración del importe neto de este concepto:

Concepto	Ingresos	Egresos	Neto
Impuesto al valor agregado	339,173.66	162,315.00	176,858.66
Perdida por variación cambiaria	0.00	131,610.16	-131,610.16
Total	339,173.66	293,925.16	45,248.50

NOTA 10. OTRA CUESTIÓN.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que a continuación se presenta lo siguiente:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:

- Por objeto del gasto (armonizado)
- Gasto por Categoría Programática (armonizado)
- Funcional (armonizado)
- Económica (armonizado)
- Administrativa (armonizado)

NOTA 11. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Para dar cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día lunes 10 de diciembre de 2012 se continuó con un Programa de Ahorro.

El objetivo del Programa de Ahorro del ejercicio 2016, fue obtener un ahorro del presupuesto asignado en partidas de gasto corriente, especialmente las de apoyo a la operación, tales como: combustibles a servicios administrativos, energía eléctrica, consumo de agua, telefonía celular,

mantenimiento de vehículos, entre otras. En ese sentido, durante el periodo de enero a diciembre del año 2016, se ejerció lo siguiente:

Partida	Concepto	Presupuesto ejercido 2015	Porcentaje de reducción 2016	Presupuesto a ejercer en el 2016 conforme al programa	Presupuesto ejercido enero-diciembre 2016
26103	Combustibles	297,236.00	3%	288,318.92	276,143.07
31101	Servicio de energía eléctrica	812,378.00.00	5%	771,759.08	765,503.44
31501	Servicio de telefonía celular	123,463.00	5%	117,289.84	85,006.57
31301	Servicio de agua	68,553.00	5%	65,125.35	72,785.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	63,604.31	10%	57,243.88	61,208.56

De las partidas 26103, 31101,31501 se alcanzo el ahorro programado para el presente ejercicio.

Respecto a las partidas 31301 y 35501 no se obtuvo ahorro programado, derivado que en el ejercicio 2016 se llevo a cabo una serie de actividades:

- Mantenimiento de limpieza,
- Desinfección de la cisterna
- Abastecimiento de los tinacos,
- Mantenimiento correctivo al parque vehicular.

NOTA 12. CIFRAS QUE SE INGRESAN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y CONGRUENCIA CON ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y GASTOS.

Las cifras que se muestran los formatos del Sistema Integral de Información (SII) coinciden con los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

Los movimientos presupuestarios (ajustes) son realizados mediante SICOP y autorizados en el sistema MAP.

El área de materiales envía a la Dirección de Finanzas el documento de pago con la validación de los requisitos fiscales validados, contrato, para el pago del proveedor del bien ó servicio.

Se realiza SICOP el compromiso de recursos conforme al contrato autorizado el cual indica el beneficiario, # de cuenta, nombre del banco.

Después se turna a la Subdirección de Finanzas, para su VOBO y realización en SICOP de Solicitud de Pago y CLC a nombre del beneficiario.

El movimiento de CLC es autorizado en el SIAFF.



EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
 REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 30-03-2017 11:27

Impreso por: RolAutClcUR/11MDCMURILLO

RAMO EJEC:	11	UNI.EJEC:	MDC	FOLIO CLC:	4083	FOLIO DEP:	125927	PROCESO:	1148786	LEYENDA:	1	DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO
TIPO CLC:	DIRECTA	TIPO PAGO:	EFFECTIVA	FECHA CAPTURA:	21/10/2016	FECHA APLICACION:	21/10/2016	ESTATUS CLC:	Pagada			
APL CONT:	1	DIVISA:	MXN	TOTAL DIVISA:	\$61,500.00	TIPO CAMBIO:	1.00	TOTAL MN:	\$61,500.00	FECHA DE PAGO:	25/10/2016	
BENEFICIARIO:	JPI49202UJ2 JEFATURA DE POLICIA IND Y BANCARIA DEL EDO DE MEXICO				CTA.BANCARIA: 012180001673997907				MEDIO DE PAGO SPEI			
REF1:					REF2:				Fec REF1: 21/10/2016			
Folio AMF:					No. OF AMF:				NUT:			

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	RENTA POR PROG	RENTA RECTIF.	FEC. PROP. PAGO
1	11	MDC	2016	10	2	4	2	0	8	E	22	33801	1	1	9	0	\$61,500.00	\$61,500.00	\$0.00	\$61,500.00	25/10/2016

Nota: Ver cuadro completo en anexo 1

“En su caso, incluir los enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por disponibilidades que al 31 de diciembre del ejercicio sujeto a revisión que no hayan sido devengadas, de acuerdo con los modelos siguientes: “



NÚMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO
2016-11-710-10795	19/12/2016	316,573.21
2016-11-710-10991	29/12/2016	120,621.40
2016-11-710-10992	29/12/2016	289,382.33
2016-11-710-10999	29/12/2016	309,656.46
2016-11-710-11029	30/12/2016	712
2016-11-710-11103	17/01/2017	2332
TOTAL		1,039,277.40

Estas notas forman parte de los estados presupuestales.

Jorge G. Sánchez Sosa
Director General

Lic. Diego Murillo Arevalo
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Rogelio Avila Jimenez
Subdirección de Finanzas

Mtra. Ivonne Martinez Contreras
Subdirección de Programación y Presupuesto.

